

MANTECADA ROCK

EL BENICASIM ASTORGANO QUE NO PUDO SER

Pablo Pérez García

UN MINI BENICASIM EN ASTORGA

A muchos de nuestros lectores les puede resultar extraño que incluyamos en una revista cultural un artículo sobre un festival de rock, pero en nuestra opinión está plenamente justificado, al menos en este caso. En primer lugar porque en el concepto *cultura* se puede incluir a la música pop/rock, y en segundo por la importancia objetiva de MANTECADA ROCK –creemos que no suficientemente apreciada en su momento -; porque el festival de música independiente que se celebró en Astorga en 1998 fue un acontecimiento de primera categoría, de un nivel tal en el conjunto de los festivales que se organizan en España que se hace difícil creer que pudiera llevarse a cabo en una pequeña ciudad como la nuestra.

Desde luego muchísima gente no sabe ni siquiera que existe un rock independiente español; otros muchos tendrán noticias, pero no serán capaces de asociarlo con algún estilo concreto. Pero la cosa va en serio, y en Europa, donde los seguidores de este tipo de música son multitud –aunque lógicamente minoritaria-, ya se sabe que uno de los festivales más importantes del continente, Benicasim, se celebra en España. En Benicasim se dan cita todos los años, durante un fin de semana del mes de agosto, más de 30.000 personas; en este festival no sólo se escucha música, también hay teatro, cine, escultura, danza, moda...: se trata, por tanto, de un acontecimiento cultural en toda regla. Que en una pequeña población del interior se haya llevado a cabo algo que podría ser considerado como un mini-Benicasim es, en consecuencia, enormemente meritorio. MANTECADA ROCK fue en 1998, por la calidad y cantidad de los participantes, el sexto festival de música independiente de España, inmediatamente por detrás de los cinco más importantes: FESTIMAD (Ma-

Carátula del tríptico anunciador de Mantecada Rock

drid), ESPÁRRAGO ROCK (Granada), DOCTOR MUSIC (Pirineos), VIÑA ROCK (Villarrobledo –Albacete-) y, por supuesto, BENICASIM (Castellón). Y no es así porque lo digamos nosotros; esa fue la opinión de dos de los mayores mitos de la radio independiente española, Jesús Ordovás (Diario Pop) y Julio Ruiz (Disco Grande), que el verano de 1998 hablaron en más de una ocasión y con motivo de la celebración de MANTECADA ROCK con los organizadores del festival.

De un acontecimiento de esa categoría debe quedar constancia por escrito; se debe dejar constancia de que dos jóvenes de nuestra ciudad fueron capaces de ponerlo en marcha con muy pocas ayudas, con las reticencias y la desconfianza de muchas personas, y con todas las inmensas dificultades que van unidas siempre a la organización de eventos completamente ajenos a la idiosincrasia y los gustos de la mayoría de la población. Y también debe quedar constancia de que la gente, como era más o menos previsible, no respondió. Tampoco lo hizo la provincia de León en su conjunto. Es igual. El mérito de los organizadores fue, en cualquier caso, enorme, gigantesco, y pretendemos que estas líneas les sirvan de pequeño homenaje.

EL POP-ROCK EN ASTORGA

La verdad es que los antecedentes de música pop o rock en nuestra ciudad no son demasiado interesantes. En los sesenta, como en casi todos los lugares de España de cierto tamaño, surgieron algunos grupos que, en su mayor parte, se limitaban a interpretar versiones de las canciones de los conjuntos extranjeros más famosos. Los setenta no cambiaron la situación; aparecieron algunos nuevos gru-

pos que con estilo pretendidamente más moderno y actual incorporaban a su repertorio algunas de las nuevas tendencias. Estas nuevas tendencias internacionales de la música rock no aportaban en realidad prácticamente nada de interés y, en muchos casos, traicionaban el espíritu original y la esencia de esta música, lo que propició que a finales de la década surgiera en Inglaterra un movimiento que reivindicaba la vuelta a los orígenes: la *New wave*. Esta circunstancia musical, unida a la social y política (primeros años de democracia), propició un auténtico *boom* musical y cultural juvenil en el Madrid de finales de los setenta y principios de los ochenta: la conocida como *movida madrileña*, versión española de la *New wave* británica. Sin embargo, es a partir de ese momento, con influencias cada vez más atractivas, cuando la música pop/rock astorgana prácticamente desaparece hasta mediados de la década siguiente.

LA MOVIDA MADRILEÑA SU RELACIÓN CON EL ROCK INDEPENDIENTE

De la música de la *movida* se ha hablado mucho. Es cierto que la mayoría de los componentes de los grupos no tenían formación musical y en muchos casos ni siquiera sabían tocar, pero aportaban cosas hasta entonces nunca vistas/oídas: ideas nuevas, originalidad, talento y frescura. Recuerdo las sensaciones que tuve cuando, a finales de los setenta, empecé a oír por la radio en Madrid aquellas canciones. El vuelco con lo que se solía hacer hasta entonces era enorme. Había desaparecido la *pretenciosidad* presente en casi todo lo que se oía anteriormente. Podían, en muchos casos, *sonar peor*, pero eran maravillosos. Cuento esto porque esos grupos eran el equivalente de lo que ahora llamamos música independiente: hacían lo que querían sin atender a las exigencias de la multinacional de turno, a la que en principio no interesaban. Cuando estas empresas comprobaron que el éxito empezaba a ser considerable entraron a saco y en un tiempo récord acabaron con la esencia del movimiento. La música rock española empezaba a separarse en dos sectores completamente ajenos, sin ninguna conexión entre sí: la música comercial, apoyada por multinacionales, que insistía e fórmulas completamente agotadas; y la música independiente o *indie*, que surgía, quizá como reacción a la otra, a finales de los ochenta y principios de los noventa, y que, independientemente de su calidad objetiva seguía ofreciendo, como los antiguos grupos de la *movida*, nuevas ideas y frescura. Y en esas seguimos ahora. La gran mayoría de la población juvenil, cada vez menos informada, sólo escucha música comercial, de un interés, como decimos, completamente nulo. El resto, una minoría, está enterada de lo que se hace en la música al margen del control comercial gracias, en parte, a emisoras como Radio 3.

EL ROCK INDEPENDIENTE EN ASTORGA

La mayoría de los grupos de la *movida* y del rock independiente surgieron de las mismas zonas de España: Madrid y ciudades costeras como Vigo, Gijón, Bilbao, San Sebastián, Barcelona, Valencia, Granada, Málaga... Astorga no reúne ni por tamaño ni por situación geográfica las condiciones para que aparezcan grupos musicales de estas características. A pesar de ello, y como decíamos más arriba, a mediados de los noventa se crearon en nuestra ciudad algunos como TRIBAL MOSH o SWEET NOISE. Lo mismo ocurrió en León y Ponferrada; pero la cosa, comparada con lo que sucedió en las zonas *calientes* no deja de ser anecdótica. En Asturias, por ejemplo, que está bien cerca, la proliferación desde esa época de grupos independientes ha sido espectacular, y algunos de los mejores españoles proceden de esa parte de la franja cantábrica. Sin embargo, hay algo que resulta curioso. De



Camiseta procedente del mercadillo del festival

una provincia tan poco propicia, por lo que decimos, para la música pop-rock no comercial, proceden varios de los personajes más relevantes de ese mundo. Por seguir un orden cronológico, podemos citar a Antonio Vega, de NACHA POP, que es hijo de un médico nacido en La Cepeda; a su primo, Nacho Vega, del mismo grupo, que tiene también un padre médico relacionado con Castrillo de las Piedras; a Luis García, bajo de GOLPES BAJOS, que nació en Astorga; a Luis Miguélez, compositor prolífico, productor de gran variedad de artistas y personaje histórico del pop español, que es de León; a Luis Calvo, director del sello Elefant, uno de los más importantes, sino el que más, de la escena independiente, que procede de Bembibre; a los hermanos Morán, creadores y organizadores del festival de Benicassim, uno de los principales de Europa de música independiente, que nacieron en San Fucundo!... Y probablemente haya más casos que desconozcamos. ¿Pura casualidad? No lo sabemos.

MANTECADA ROCK

En 1998, como hemos venido comentando, dos jóvenes astorganos, Nicolás González y Ángel Lumbreras, de, por aquellas fechas, 23 y 34 años respectivamente, tuvieron la idea de organizar un festival de música rock. Con varios meses de antelación empezaron a entrar en contacto con grupos de la escena independiente española. En general y como nos ha contado uno de ellos, Nicolás González, casi ninguno puso problemas a pesar de que las fechas previstas, 6 y 7 de agosto, podían coincidir (de hecho, acabaron coincidiendo) con las de Benicasim. Y eso que en algún caso se apuntó muy alto. MERCROMINA y SEXY SADIE ya eran por aquel entonces dos grupos casi míticos del mundo musical independiente. Los primeros, herederos de SURFING BICHOS, el grupo de Albacete que podía considerarse como uno de los precursores del movimiento *indie* español, eran habituales de los principales festivales de nuestro país. Sin embargo, aceptaron las condiciones, que lógicamente no podían ser muy atractivas, ni por lo económico ni por el lugar de celebración, apartado de las principales *zonas independientes*. Los segundos, de Mallorca, que acaban de celebrar su décimo aniversario, se decidieron a venir al ser informados de que también asistiría MERCROMINA. Según cuenta Nicolás, su *manager* mallorquín veraneaba de niño en nuestra ciudad, lo que favoreció su participación. El resto de grupos, en general menos conocidos, procedía de Barcelona, KTULU; Navarra, KOMA; Madrid, PSILICON FLESH; Guipúzcoa, NUEVO CATECISMO CATÓLICO; Vizcaya, STORBAIS; Salamanca, ONION; Asturias, MAMY CARTER; Málaga, IN THE DARK; y Astorga, TRIBAL MOSH y SWEET NOISE. Doce en total, la mayoría de gran nivel. En cuanto la cosa empezó a concretarse y se comenzó a informar del acontecimiento a través de la muy oída Radio 3, algunos de los habituales de este tipo de festivales se interesaron por él. Cuenta Nicolás que se recibió una llamada de la provincia de Logroño, con un mes de antelación aproximadamente, para asegurarse la reserva de entradas, temiendo que hubiera problemas si no lo hacían. ¡Ingenuos!

Las dificultades fueron enormes. Para quien conozca Astorga esto no le sonará extraño: en general la gente suele percibir inmediatamente los aspectos negativos de cualquier iniciativa y le cuesta mucho, si es que lo llega a hacer, darse cuenta de lo positivo. Y lo positivo en este caso estaba claro. Si el festival se consolidaba y resultaba un éxito se garantizaría la presencia en la ciudad durante un fin de semana del verano de muchísima gente venida de fuera, lo que sería bueno para muchos negocios, sobre todo bares y *pubs* o discotecas, y casi toda la población en conjunto se beneficiaría. Pero, como suele ocurrir, algunos locales musicales, las empresas que más podían favorecerse, no sólo no colaboraron económicamente, sino que intentaron boicotarlo organizando fiestas para esas mismas fechas. A pesar de todo, superando los obstáculos que

fueron surgiendo, la celebración de MANTECADA ROCK se confirmó y los organizadores se encargaron de facilitar la compra de entradas desde fuera de Astorga. La famosa tienda de discos MADRID ROCK, de la capital de España, fue uno de esos puntos repartidos estratégicamente en donde se podía adquirir una. León y Ponferrada fueron *empapelados* personalmente por los organizadores con carteles anunciando el acontecimiento. También se concretó la presencia de un mercadillo y de puestos de *piercing*, tatuajes, venta de cómics, de discos y de camisetas en la arena de la plaza de toros de Astorga, lugar en el que se celebrarían los conciertos.

Todo se hizo como se debía, pero el éxito del acontecimiento dependía fundamentalmente, y los organizadores lo sabían, de la respuesta de la provincia. Y por ahí fue por donde se fraguó el fracaso. Astorga y su entorno, 20.000 habitantes aproximadamente; Ponferrada y su área de influencia, pongamos que 100.000; y León y alrededores, 200.000 más o menos. Más de 300.000 personas (cifra que en verano sería superior) de las que, al menos 50.000 serían, por edad, potenciales asistentes. La realidad, cuando llegó el momento, fue cruel: aproximadamente 800 entre los dos días, de los que 400 o más procedían de fuera de la provincia. Esta última cifra podría ser lógica. Eliminando Asturias, no hay zonas próximas con afición a este tipo de música. A muchos les podría quedar lejos Astorga y además por esas fechas hay muchas actividades alternativas; el mismo Benicasim se celebraba ese mismo fin de semana. Pero lo que se sale de toda explicación racional es la misérrima participación de la provincia. Su población joven quedó para muchos como ignorante (en cuanto a sus conocimientos sobre música rock) o insolidaria (al no apoyar una iniciativa de este tipo, aunque no le entusiasmara esta música). Nicolás González recibió llamadas privadas de Jesús Ordoñas y Julio Ruiz que no conseguían creerse lo que les habían contado.

Astorga perdió definitivamente en 1998 la posibilidad de convertirse en uno de los escasos lugares de *peregrinación indie* de los veranos; una oportunidad que le pusieron en bandeja Nicolás González y Ángel Lumbreras. A pesar de que el resultado, en cuanto a asistencia de público, de este festival fuera desastroso, queremos creer que la imagen de la ciudad entre la gente joven de fuera *cosmopolita* y aficionada a la música rock no sea, a consecuencia de ello, la de la típica población del interior, desinformada y apática. Un lugar de este tipo no produce personas con los conocimientos y la capacidad necesarios para organizar un acontecimiento de las características y el nivel de MANTECADA ROCK.

¹ Localidad próxima a Torre del Bierzo, por la que pasa el río Argutorio.

LOS PASTORES EN LAS REGLAS, CAPITULACIONES Y ORDENANZAS PARA EL BUEN GOBIERNO DE LOS PUEBLOS MARAGATOS(I)

Miguel Peña Sanz

A.- MATERIAL UTILIZADO

Para preparar este documento, hemos manejado 13 ejemplares de las Ordenanzas de 10 pueblos maragatos, ya que cuando los estuvimos visitando tratando de convencerles de que nos las cedieran para su transcripción y estudio, los pueblos de ANDIÑUELA, EL GANSO y PEDREDO, contaban -hablamos de comienzos de los años 60- con dos versiones, antigua y moderna, de dichas Ordenanzas. Decimos *contaban*, y esperamos que sigan contando con ellas, y mas legibles que entonces, ya que al devolverles los originales les entregamos también una copia mecanografiada, que suponemos seguirá reposando *EN EL ARCA DE LOS PAPELES*. De esta forma nada fácil (10 visitas fueron necesarias para conseguir las de EL GANSO, y por mas esfuerzos que hicimos no se nos facilitaron las de VALDEMANZANAS) pudimos obtener las de ANDIÑUELA, EL GANSO, MURIAS DE PEDREDO, PEDREDO, PRADA DE LA SIERRA, TURIENZO DE LOS CABALLEROS y VILLAR-DECIERVOS. Las tres restantes -BOISÁN, BRIMEDA y VAL DE SAN LORENZO- han sido tomadas del libro de D. Laureano Rubio, *EL SISTEMA POLÍTICO CONCEJIL EN LA PROVINCIA DE LEÓN* (León, 1993).

Se da la circunstancia de que, si bien no hay duda en que los 10 pueblos pueden considerarse *MARAGATOS*, solamente nueve pertenecen geográficamente a la *SOMOZA DE ASTORGA*, ya que BRIMEDA está clasificado como un pueblo típicamente cepedano, sin que sea aceptado como maragato por los estudiosos del tema, tanto de épocas pasadas como en el presente.

Sin embargo, insistimos en incluir aquí las Ordenanzas de Brimeda, ya que existen documentos de hace más de dos siglos, en los que los arrieros de dicho pueblo no tienen problema ninguno en autodenominarse *MARAGATOS* (*PODER DE LOS ARRIEROS DE BRIMEDA. 26 de Enero de 1754: ... por tanto y de no haber en dhos. Reinos de Castilla y Galizia otros Arrieros mas traficantes y de fidelidad conocida, que los de esta Maragatería, como se ha verificado en las conducciones....* (A.P.A., Protocolos de Turienzo. Año 1754. Folio 52)).

Del mismo modo que consideramos la muestra bastante representativa numéricamente (los 10 pueblos suponen casi un 20 % de la totalidad de los pueblos maragatos), geográficamente podemos decir lo mismo, ya que aunque solamente tengamos una Ordenanza del Valle del Duerna -BOISÁN-, el Valle del Turienzo, que sin ánimo de moles-

FECHA Y PROCEDENCIA DE LAS ORDENANZAS		
LOCALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
ANDIÑUELA	1.695	Peña. Archivo de Documentos del Pueblo, y Arch. Protocolos de Turienzo.
"	1.817	" Archivo de Documentos del Pueblo.
BOISÁN	?	Rubio. El Sistema Concejil en León
BRIMEDA	1.661	" " " "
EL GANSO	incompletas, sin fecha	Peña Archivo de Documentos del Pueblo
" "	1.815	" " " "
MURIAS DE PEDREDO	1.738	Peña, Archivo de Documentos del Pueblo
PEDREDO	1.678	Peña, Archivo de Documentos del Pueblo
"	1.873	" " " "
PRADA DE LA SIERRA	1.588	Peña, Archivo de Documentos del Pueblo
TURIENZO DE LOS CABALLEROS	1.709	Peña, Archivo de Documentos del Pueblo A.P.A., Escribanía de Turienzo.
VAL DE SAN LORENZO	1.649	Rubio, El Sistema Concejil en León.
VILLARDECIERVOS	1.674	Peña, Archivo de Documentos del Pueblo

tar a nadie creemos que puede catalogarse como más maragato que el Duerna, está altamente representado en los distintos niveles (alto, medio y bajo).

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

PUEBLOS EN LA CABECERA DE LOS VALLES

ANDIÑUELA
BOISÁN
PRADA DE LA SIERRA
VILLARDECIERVOS

PUEBLOS EN LA ZONA MEDIA DE LOS VALLES

EL GANSO
MURIAS DE PEDREDO
PEDREDO
TURIENZO DE LOS CABALLEROS

PUEBLOS EN LAS ZONAS BAJAS DE LOS VALLES, O FUERA YA DE ELLOS

BRIMEDA
VAL DE SAN LORENZO

B.- ALCANCE DEL TÉRMINO *PASTOR* EN LAS ORDENANZAS

Las Ordenanzas entienden como *PASTOR* -y en su caso a su ayudante, o *BELERO*- aquella persona que perteneciendo a una de las familias que forman parte del Concejo del Pueblo, o representándola, se ocupa al llegar su turno, de la guarda de uno de los numerosos hatos de ganado -mayores y menores- que diariamente pastan las tierras y cotos del término privativo del pueblo en cuestión.

Las Ordenanzas nunca entran en el detalle de si son miembros de la familia, o simplemente les une una relación laboral; incluso puede tratarse de otro vecino que rea-



liza una sustitución mediante acuerdo previo, o forzado por no cumplirse los requisitos del pastor de turno.

Lo que sí está claro es que, aquella persona en ese día y respecto del ganado que debe de guardar, representa a un vecino determinado, quien será el responsable único y directo de los daños ocasionados por la mala guarda del pastor.

C.- GANADOS QUE SE PASTOREAN EN COMÚN

Creo que no nos equivocamos al afirmar que en época moderna, hará de esto unos cuarenta años, justo antes de que comenzara la despoblación de lo que llamamos *MARAGATERÍA*, el único hato que se guardaba en forma comunitaria era la vecera del ganado de labor y sus crías (bueyes, vacas y jatos), a la que en determinada época del año se le aplicaba el sistema de *LA CORRECASA* para facilitar las tareas de la recogida de la cosecha.

Esta parquedad contrasta con la gran cantidad de ganados que vemos reglamentados en las Ordenanzas de los pueblos, puesto que en un recorrido por las mismas, encontramos desde un mínimo de 5 tipos de *BECERAS* en *BRIMEDA*, *PEDREDO* y *VILLARDECIERVOS*, a 8 diferentes en *EL GANSO* y *MURIAS DE PEDREDO* (ver listas adjuntas). Para cada una de ellas se estipula la hora de salida, lugares de pastoreo, cañadas para llegar a los mismos, edad y obligaciones de los pastores, etc.

Una conclusión apresurada, y quizás errónea, de esta proliferación de actividades ganaderas, nos llevaría a pensar que para nuestros vecinos, la propiedad privada de los terrenos no era muy alta en la época en que se plasmaron en papel estas normas (desconocida para nosotros, pero que podríamos llevar a finales del siglo XV, comienzos del XVI), suposición que estaría fundamentada en la existencia de *BOUZAS* y *SINERAS* en la toponimia, mientras que los ganados muy probablemente sí que les pertenecían, bien al cien por ciento, o bien al cincuenta por ciento de las crías, en el caso de que los tuvieran en arriendo o custodia.

Otra de las posibles razones de la proliferación de normas dedicadas a los ganados es su rápida convertibilidad en dinero. Desde que nace (y su ciclo reproductor es siempre corto) tiene un valor inmediato, frente a la incertidumbre de las cosechas. De ahí que se regule de forma tan minuciosa la designación del culpable en caso de daño, forma de retribuir al dueño del ganado perdido, forma de repartir entre toda la vecindad la pérdida de un ganado mayor, etcétera.

LISTA DE LOS DIFERENTES GANADOS A PASTOREAR (por orden de aparición)

ANDIÑUELA: Bacas, Bueyes de Labor, Jatos, Marranos, Yeguas, Cabras.

BOISÁN: Bueyes, Jatos, Ovejas, Cabras, Caballerías, Lechones, Vacas.

BRIMEDA: Ovejas, Cabras, Bueyes, Vacas, Cerdos.

EL GANSO: Bacas, Bueyes, Jatos Mamones, Cabras, Lechones, Marones, Muletos de Cría, Pollinos.

MURIAS DE PEDREDO: Vacas, Bueyes, Jatos, Cabras, Ovejas, Muletos de Cría, Pollinos y Pollinas.

PEDREDO: Bacas, Bueyes, Cabras, Lechones, Ganado Menudo

PRADA DE LA SIERRA: Lechones, Jatos, Yeguas, Vacas, Bueyes, Ganado Menudo, Cabras.

TURIENZO DE LOS CABALLEROS: Bueyes, Vacas, Jatos, Yeguas, Pollinos, Cabras, Lechones.

VAL DE SAN LORENZO: Bacas, Bueyes, Becerros, Lechones, Jumentos, Ganados Menores.

VILLARDECIERVOS: Bacas, Bueyes, Becerros, Yeguas, Ganado Menudo.

Continuará ...